

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO PLIEGO
DE CONDICIONES
INVITACIÓN PÚBLICA N° 0064 DE 2018**

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DE AGUADAS, ANSERMA, ARAUCA, BELALCAZAR, CHINCHINÁ, KILOMETRO 41, LA DORADA, NEIRA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPÍA, SAMANÁ Y VICTORIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORREINTE (\$3.838.363.051) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Por medio del presente, Empocaldas S.A. E.S.P. se pronuncia frente las observaciones presentadas dentro del término concedido para la Invitación Pública 0064 de 2018, en los siguientes términos:

A las observaciones presentadas por Nelson Andrés Idárraga, Gerente Proyectos – INGE&PROYECT S.A.S

De acuerdo al proyecto de pliego de condiciones de la invitación del asunto queremos hacer las siguientes observaciones:

EXPERIENCIA ESPECIFICA

1. Modificar el aparte que dice: "El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método", solicitamos que el valor de los certificados sea el consignado en el RUP que aparece en salarios mínimos y actualizarlos con este valor.
2. Para cada grupo es valido 2 contratos con empresas de servicios públicos. Considerando que muchos contratos corresponden a planes maestros de acueducto y alcantarillado de Municipios y Gobernaciones, solicitamos ampliar a contratos ejecutados con Municipios y Gobernaciones.
3. Con el fin de dar oportunidad a un mayor numero de proponentes solicitamos que la experiencia sea acreditada en maxima tres (3) contratos.

INGE&PROYECT SAS
Ing. Nelson Andres Idárraga V.
Gerente Proyectos.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: La empresa se ratifica en lo establecido "El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método".

A la observación 2: Se acepta aportar como experiencia, los contratos de obra relacionados con la materia y celebrados con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidades estatales.

A la observación 3: Se acepta que la experiencia acreditada sea en máximo tres (3) contratos, en cada uno de los grupos.

A las observaciones presentadas por Carlos Eduardo Hernández – Ingeniero Civil

Buscando participar en el proceso de la referencia, y como ingeniero que he realizado contratos para su entidad, me permito solicitar se tengan en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Se acepte la experiencia como ingeniero residente o director de obra para la experiencia específica, tal y como lo hacen la Alcaldía de Manizales, Aguas de Manizales o Corpocaldas.
- Aumentar el número de contratos en los que se puede acreditar la experiencia solicitada, dos contratos es muy poco para cantidades tan grandes.
- Solicitar por independiente contratos para la acreditación del acueducto y del alcantarillado.

Cordialmente

CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA
ING. CIVIL
ESP. GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: Solo se aceptará la experiencia específica aportada como contratista de obra como lo establece la Resolución 330 de 2017 emanada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

A la observación 2: Se acepta que la experiencia acreditada sea en máximo tres (3) contratos, en cada uno de los grupos.

A la observación 3: Se acepta la solicitud que la experiencia aportada para cada grupo, sea acreditada independientemente, tanto para acueducto como para alcantarillado, o los dos servicios conjuntamente, en máximo Tres (3) contratos.

A las observaciones presentadas por Rafael Andrés Gaviria Blandón – Ingeniero Civil

no se entiende por que la empresa de obras sanitarias de caldas discrimina la ingeniería risaraldense para el presente proceso, les solicito el favor explicar porque ya nunca se ha visto este comportamiento en nuestro departamento, ni en Aguas y Aguas de Pereira o Aguas y Aseo de Risaralda se ha presentado un comportamiento discriminatorio similar.

por otra parte las cantidades presentadas son desmesuradas para lo que hay que realizar en las obras y distan mucho de los procesos que han sacado en los últimos años en su empresa los cuales fácilmente se pueden verificar en su pagina. Así mismo los requerimientos financieros son muchísimo mayores a lo requerido en los últimos dos años de procesos, sin ninguna explicación para lo anterior.

Señores EMPOCALDAS S.A E.S.P, estamos cansados en este país de la corrupción y de los procesos diseccionados, las cantidades que ustedes colocan en cada modulo y los requerimientos financieros así lo sugieren y si indagan a algunos colegas Manizaleños no dudan en afirmar que esas licitaciones tienen nombre, y aducen que son para un ingeniero de nombre Javier Garcia Pareja, lo anterior le corresponderá aclararlo a la entidad competente si es cierto o no; por ahora como proponente solo me corresponde solicitar que no se discrimine la ingeniería Risaraldense en Caldas, y así mismo que se bajen las condiciones de los procesos ya que no representan las experiencias de los ingenieros del eje cafetero, insto a su buena fe y a su criterio como funcionarios públicos que se den los cambios correspondientes para poder participar en tan importantes procesos.

favor publicar observación y respuesta del proceso en la pagina donde se anuncian los documentos del proceso de la referencia.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

En cuanto a la observación presentada, *“las cantidades presentadas son desmesuradas para lo que hay que realizar en las obras y distan mucho de los*

procesos que han sacado los últimos años en su Empresa (...)", consideramos nosotros, que la observación es un tanto ambigua, quisiéramos nosotros, si usted así a bien lo considera y en el momento apropiado dentro del cronograma dispuesto para este proceso, se nos explique con claridad a qué se refiere. De otro lado, consideramos, que si se refiere a las cantidades de obra, éstas, están acorde a lo que se pretende construir y obedece a un estudio técnico previamente diseñado.

De igual manera, si usted se refiere a la experiencia específica en cuanto a diámetros y longitudes, éstas se encuentran acorde a los diámetros y longitudes a desarrollar.

En cuanto a los requerimientos financieros, de igual manera éstos obedecen a aspectos meramente técnicos en relación con asuntos de carácter económico y financiero establecidos por la Empresa y están enmarcados en los procesos previamente efectuados por la Empresa en años anteriores.

Ahora, en cuanto a las aseveraciones del Ingeniero sobre la discriminación de Empocaldas S.A. E.S.P. a la ingeniería Risaraldense y que las licitaciones tienen nombre propio, resulta menester aclarar, que los procedimientos de selección se realizan bajo los principios que rigen la función y la contratación estatal, en los cuales prima la transparencia y la igualdad de oportunidades y de esta forma se garantice la selección objetiva del contratista.

La selección de los oferentes se ha hecho teniendo en cuenta factores como cumplimiento, experiencia, organización, precio y la ponderación precisa y detallada de estos requisitos lo cuales siempre se determinan en los Pliegos de Condiciones, en ningún momento se han puesto en consideración factores de afecto o cualquier clase de motivación subjetiva, por el contrario, Empocaldas S.A. E.S.P. ha dado pleno cumplimiento al mandato legal y cada uno de los proponentes que han participado en los diferentes procesos contractuales, han sido evaluados bajo las mismas reglas.

Es importante anotar, que para poder presentar una oferta a cualquiera de los procesos licitatorios que adelanta Empocaldas S.A. E.S.P., se hace necesario, inicialmente ser escogido dentro de un grupo que de acuerdo al número de inscritos se decide aleatoriamente y en audiencia pública, donde participan todos aquellos que se inscribieron previamente, lo cual nos imposibilitaría direccionar un proceso.

A las observaciones presentadas por Álvaro Hernán Cortes Sierra – Ingeniero Civil

por medio de la presente me permito hacer los siguientes cuestionamientos al proceso del asunto:

1. las cantidades de obra no reflejan en ningún sentido las obras que se realizan en cada uno de los pueblos, favor explicar porque tan elevadas para obras que son comunes y fáciles de construir
2. El capital de trabajo del proceso es considerablemente alto, favor disminuir el indicador

da la impresión que se busca direccionar el proceso por medio de las cantidades solicitadas para cada módulo ya que tanto la entidad contratante como los proponentes sabemos que tener las mismas en dos contratos es un beneficio de muy pocos por no decir de ningún ingeniero o compañía (es obvio que alguien las debe tener); por todo lo anterior se solicita de manera clara y precisa disminuir las cantidades y el capital de trabajo solicitado para honrar el principio de pluralidad pilar de la ley 80 de 1993.

agradezco su gentil atención

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: Consideramos, que si se refiere a las cantidades de obra, éstas, están acorde a lo que se pretende construir y obedece a un estudio técnico previamente diseñado.

En relación con estas obras, es importante anotar, como se expresa en el párrafo anterior, que éstas están acorde con lo que se pretende construir, advirtiendo, que las obras no son única y exclusivamente de contexto, sino que éstas son dadas en razón a la necesidad de cada territorio, vale la pena decir, que las obras a realizar en cada Municipio, no están dadas por factores de tipo económico, por citar algo, sino por la necesidad misma que en razón al servicio tenemos que desarrollar y la experiencia solicitada está en razón a la necesidad constructiva.

A la observación 2: Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en el indicador financiero planteado en el pre-pliego de condiciones.

A las observaciones presentadas por Patricia Cortes Marín – Ingeniera Civil

Siendo hoy 07 de Mayo de 2018 y al haber revisado el proyecto de pliegos de condiciones, me dispongo a realizar las siguientes observaciones.

1. Solicito que cuando se presenten para realizar la inscripción o al presentar la propuesta en forma independiente o en consorcio, todos los posibles proponentes se presenten al sorteo con la cámara de comercio de caldas.
2. Revisando el capítulo referente a la experiencia específica observo que la experiencia aportada por consorcios o uniones temporales dice que uno de sus integrantes puede aportar la totalidad de la experiencia, solicito que sea modificado para los pliegos de condiciones definitivos y que cuando se pretenda dar experiencia por parte de contratos ejecutados como consorcio o unión temporal, su experiencia sea proporcional a el porcentaje que tiene dentro del consorcio o unión temporal.
3. Solicito que para el grupo 3 la experiencia a certificar para alcantarillado sea de tubería mayor o igual a 10" y para la otra experiencia solicitada para este grupo referente a la tubería de acueducto sea mayor o igual a 2", todo esto certificado en los mismos dos contratos y las mismas cantidades solicitadas por la entidad.
4. Solicito que para la inscripción los proponentes presenten la experiencia acumulada para la totalidad de los grupos a los cuales desea inscribirse para quedar seleccionado y presentar propuesta, esto con el fin de lograr que todos los inscritos sean idóneos para dicha selección.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la **observación 1:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P., acepta su sugerencia, que al momento de presentarse al sorteo y de quedar seleccionado, si es del caso, quien salga seleccionado acredite estar inscrito en el Registro Único de Proponentes en cualquiera de las Cámaras de Comercio del Departamento de Caldas. Esto, tanto para quienes se presenten en forma individual, Consorcio o Unión Temporal.

A la **observación 2:** La empresa se ratifica en lo expresado en lo pre-pliegos de condiciones: *"La experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado"*

A la observación 3: La empresa se ratifica en la experiencia solicitada en el pre-pliego de Condiciones.

A la observación 4: La experiencia específica será verificada en el momento de evaluación de las ofertas.

A las observaciones presentadas por Jorge Iván Sánchez Zuluaga – Ingeniero Civil

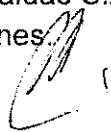
Observación #1: solicito comedidamente que sea modificado en los pliegos de condiciones el punto referente a experiencia demostrada por contratos realizados en consorcio tomados por el 100% de la experiencia para cada miembro del consorcio, solicito que este punto sea evaluado de la siguiente manera **“en caso de certificar experiencia en contratos realizados en calidad de consorcio, las cantidades y el valor del contrato sea proporcional a la participación de cada uno de los integrante del consorcio o unión temporal”**; con esto se garantizaría que quienes se presentan a la invitación realmente cuentan con la experiencia necesaria para ejecutar y la empresa contara con proponentes verdaderamente calificados para realizar la obra en mención.

Observación #2: Solicito que quienes pretendan realizar la Inscripción para la invitación, demuestre que cumple con la experiencia solicitada para cada uno de los grupo que desea presentarse, ya sea al realizar la inscripción o antes de realizarse el sorteo de selección de proponentes para dicha licitación, con esto se evitaría que proponentes que no cumplen con la experiencia se inscriban a todos los grupos y queden seleccionados para presentar propuesta a dicha licitación, quitándole así la oportunidad a un proponen que realmente cumpla con la experiencia solicitada.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: La empresa se ratifica en lo expresado en lo pre-pliegos de condiciones: *“La experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado”*.

Numeral 2: La experiencia específica será verificada en el momento de evaluación de las ofertas y Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en la experiencia solicitada en el pre-pliego de Condiciones



A las observaciones presentadas por Daniela Betancourth Villegas, Directora Comercial - CESAR VILLADA CONSTRUCTORES S.A.S

Asunto: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PÚBLICA N. 0064 DE 2018

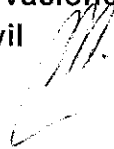
Después de leer el proyecto de Pliego de Condiciones del proceso que tiene por objeto la "REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DE AGUADAS, ANSERMA, ARAUCA, BELALCAZAR, CHINCHINÁ, KILÓMETRO 41, LA DORADA, NEIRA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPÍA, SAMANÁ Y VICTORIA" me permito realizar la siguiente observación:

1. Se solicita a la entidad no limitar el proceso, y permitir la acreditación de la experiencia no solo con contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios, sino también con entidades públicas y privadas, puesto que cualquier tipo de contratos en los que se hayan ejecutado las cantidades solicitadas deben tener la misma validez a la hora de demostrar la capacidad que tiene una persona natural o jurídica de ejecutar una obra.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta aportar como experiencia, los contratos de obra relacionados con la materia y celebrados con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidades estatales.

A las observaciones presentadas por Wentzer Mauricio León Torres – Ingeniero Civil



En condición de posible oferente y encontrándose dentro del plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de peticiones del proceso en mención, permitámonos respetuosamente poner en consideración una observación. Lo anterior con el ánimo de participar en este proceso y poder presentar una oferta acorde con las expectativas, necesidades e interés general que busca la entidad.

en diversos escenarios se establece que la Experiencia, define a esta como: "el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar."

con esto se quiere decir que la experiencia solicitada debe garantizar además de la idoneidad del proponente, la pluralidad de participantes idóneos

en el manual de contratación de empocaldas dice:

Artículo 30: INVITACIÓN PÚBLICA: Definición. Es la modalidad mediante la cual la EMPRESA invita a través de su página web, mediante la publicación de los proyectos de pliegos de condiciones, a un número indeterminado de personas para que presenten ofertas.

con la condición de limitar a inscritos solo a proponentes en caldas, se incumple dicho artículo, esto a que pocos proponentes inscritos en caldas cumplen con lo solicitado en el pliego.

en el manual de contratación de empocaldas dice:

3. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES: Se dividirán en dos grupos:

a) OBRAS CIVILES GENERALES: Corresponden a la ejecución de las obras descritas en el punto 2.3. del Reglamento Interno del directorio de proponentes de la Empresa. Es apto para calificar en este grupo, toda persona que acredite título y matrícula profesional como Ingeniero civil, acredite la inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y presenten los demás documentos exigidos en el Formato.

en ninguna parte del manual de contratación dice que debe ser con proponentes inscritos en caldas exclusivamente

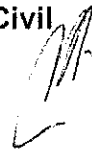
por las razones expuestas solicito sea modificado el pliego y permitir que proponentes no solo de caldas, puedan participar en este proceso con al fin de dar pluralidad al numero de oferentes

sin otro particular y agradeciendo su atención:

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en las condiciones del pre-pliego.

A las observaciones presentadas por Alfredo Giraldo A – Ingeniero Civil



Estando dentro del término definido por la entidad para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N. 0064 de 2018, solicito a la entidad, permitir la acreditación de la experiencia mediante contratos ejecutados para entidades públicas y privadas, con el fin de garantizar la pluralidad de proponentes en el proceso del asunto.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta aportar como experiencia, los contratos de obra relacionados con la materia y celebrados con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidades estatales.

A las observaciones presentadas por Cesar Augusto Restrepo Patiño - Arquitecto

Cordial saludo, se solicita tener en cuenta las siguientes observaciones al proceso de la referencia:

Observación

2.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO:

Experiencia general

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por Ingeniero civil o ingeniero sanitario o ramas afines (Administración de Obras Civiles, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria y Ambiental) con las condiciones establecidas.

La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

Experiencia específica:

Si un proponente desea presentarse a más de un grupo, deberá aportar la totalidad de la experiencia solicitada para todos los grupos a los cuales desea presentarse, es decir, la experiencia solicitada será la suma de la experiencia de los grupos a que desea presentarse.

PARA EL GRUPO I: Acreditar mediante (...) por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo dos (2) contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios.

PARA EL GRUPO II: Acreditar mediante (...) por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo dos (2) contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios.

PARA EL GRUPO III: Acreditar mediante (...) por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo dos (2) contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios.

PARA EL GRUPO IV: Acreditar mediante (...) por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo dos (2) contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios.

PARA EL GRUPO V: Acreditar mediante (...) por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo dos (2) contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios.

Solicitud 1

Se solicita en aras de la transparencia y pluralidad en los procesos de contratación, considerar la participación de profesionales de la Arquitectura, siempre y cuando al momento de presentar experiencias, ésta sea conforme a lo exigido en los pliegos de condiciones. Toda vez que el profesional de la Arquitectura ha ejecutado proyectos que contemplan actividades inherentes a las solicitadas en los procesos de Empocaldas S.A. E.S.P.

Solicitud 2

Se considere tener en cuenta para acreditación experiencia máximo tres (3) contratos que sumados aritméticamente sean mayores o iguales al PO del grupo al que se pretende presentar.

Solicitud 3

Que referente a la experiencia exigida para el grupo I, también sean tenidos en cuenta los concretos reforzados de cualquier tipo y para cualquier estructura en una cantidad de 100 M³, que es lo que corresponde a los ítems a ejecutar.

Solicitud 4

Se sugiere que sean tenidos en cuenta los diámetros de tuberías de alcantarillado y acueducto en milímetros, muchas entidades certifican éstas en esta unidad y cualquier duda podría ser interpretada desfavorablemente para el proponente; así:

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
Ø 2" ~ 50 mm	Ø 6" ~ 150 mm
Ø 3" ~ 75 mm	Ø 10" ~ 250 mm
Ø 4" ~ 90 mm	Ø 12" ~ 300 mm
	Ø 18" ~ 450 mm

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la **observación 1:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. no acepta la participación de profesionales de la Arquitectura teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 28 de la Resolución 330 del 2017 emanada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico.

A la **observación 2:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta que la experiencia acreditada sea en máximo tres (3) contratos, en cada uno de los grupos.

A la **observación 3:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta que la cantidad de concreto para el Grupo I sea como mínimo 100m³ en concreto reforzado, pero con experiencia específica en construcción de tanques, canales, o estructuras que contengan o transporten agua.

A la **observación 4:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta que para la verificación de los diámetros solicitados, para cada uno de los grupos, se tendrán en cuenta las siguientes equivalencias en milímetros:

Diámetro 2"	50mm
Diámetro 3"	75mm
Diámetro 4"	90mm
Diámetro 6"	150mm
Diámetro 10"	250mm
Diámetro 12"	300mm

Diámetro 18"	450mm
--------------	-------

Cualquier otro diámetro se hará la equivalencia teniendo en cuenta que 1" equivale a 25,4 mm

A las observaciones presentadas por Andrés Felipe Hernández Suarez – Arquitecto Constructor

Muy comedidamente de acuerdo a lo solicitado en los requisitos la entidad establece como requisito en la EXPERIENCIA ESPECIFICA: " aportar como máximo DOS (2) contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios, para los CINCO (V) GRUPOS".

De acuerdo con lo anterior, se solicita a la entidad sean válidas la experiencia adquirida como DIRECTOR DE OBRA, INTERVENTOR O RESIDENTE DE OBRA O TECNICO.

Este ajuste permitirá que un mayor número de firmas con la experiencia necesaria puedan participar y contribuirá a tener una mayor transparencia en el proceso.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en la experiencia solicitada en el pre-pliego de Condiciones.

A las observaciones presentadas por Alexander López Betancur – Ingeniero Civil

Comedidamente me permito hacer las siguientes observaciones del proceso de la referencia:

- Solicito que para validar la experiencia en construcción o reposición de redes de acueducto sea válida la tubería ejecutada en proyectos de distritos de riego.
- Que los soportes de los contratos que se presenten para validar la experiencia solicitada sean actualizados a valor presente teniendo en cuenta la evolución del salario mínimo mensual legal vigente.
- Que los contratos para acreditar la experiencia sean válidos los ejecutados para cualquier tipo de empresa o entidad, sin sesgarla a que tengan que ser de empresas de servicios públicos domiciliarios.

Las anteriores solicitudes las hago con el fin de lograr mayor pluralidad y transparencia en el proceso de selección de oferentes.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. no acepta lo solicitado en razón a que la experiencia solo debe ser validada en aspectos inherentes a servicios de acueductos y alcantarillados, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 28 de la Resolución 330 del 2017 emanada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico.

A la observación 2: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en lo establecido en los pre-pliegos: "El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método".

A la observación 2: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta aportar como experiencia contratos con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidades estatales.

A las observaciones presentadas por Alonso Rincón Giraldo – Ingeniero Civil

Comendidamente me permito hacer las siguientes observaciones del proceso de la referencia:

- Solicito que para validar la experiencia en construcción o reposición de redes de acueducto sea válida la tubería ejecutada en proyectos de distritos de riego.
- Que los soportes de los contratos que se presenten para validar la experiencia solicitada sean actualizados a valor presente teniendo en cuenta la evolución del salario mínimo mensual legal vigente.
- Que los contratos para acreditar la experiencia sean válidos los ejecutados para cualquier tipo de empresa o entidad, sin sesgarla a que tengan que ser de empresas de servicios públicos domiciliarios.

Las anteriores solicitudes las hago con el fin de lograr mayor pluralidad y transparencia en el proceso de selección de oferentes.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:



A la **observación 1**: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. no acepta lo solicitado en razón a que la experiencia solo debe ser validada en aspectos inherentes a servicios de acueductos y alcantarillados, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 28 de la Resolución 330 del 2017 emanada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico.

A la **observación 2**: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en lo establecido en los pre-pliegos: "El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método".

A la **observación 2**: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta aportar como experiencia contratos con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidades estatales.

A las observaciones presentadas por Daniel Felipe Zapata López, Representante Legal – JEMAG INGENIERIA S.A.S

Después de revisar el prepliego de condiciones del proceso de la referencia y en aras del principio de la transparencia me permito realizar las siguientes observaciones y solicitudes:

1. En la experiencia específica solicitada para cada uno de los grupos solicitamos:
 - a. Que se permita traer a valor presente los valores de los contratos ejecutados para acreditar experiencia a sabiendas que la economía del país ha variado con el tiempo. Sin importar la fecha de ejecución, el valor en salarios mínimos de ese certificado se multiplicaría por el salario legal vigente para el 2018.
 - b. Que se permita acreditar la experiencia hasta en 3 contratos por cada GRUPO sin limitar que sean contratos ejecutados SOLO con entidades de servicios públicos, toda vez que este tipo de contratos también se realizan con entidades públicas como alcaldías y departamentos.
 - c. Que se flexibilice la acreditación de la suma total de ítems en sólo 2 contratos. Es ciertamente complejo poder aplicar a más de un grupo con estas exigencias.
2. Que con el fin de garantizar transparencia y claridad en todos los procesos, se solicita que sea publicado cada presupuesto en Excel a COSTO DIRECTO, sin incluir AIU en cada uno de los ítems, dado que al revertir la operación los costos directos tienen decimales ocultos generando diferencias entre la aproximación de valores totales. Adicional a esto, la diferencia entre presupuesto a costo directo y otros a costo total en un mismo GRUPO de la presente invitación lleva equivocadamente a los proponentes a creer falsamente en precios aparentemente reales y lógicos, situación que perjudica gravemente.
3. Que se reduzca la experiencia del director de obra, de 5 a 3 años, más aun que en la experiencia general del proponente se está solicitando cinco (5 años) y durante la vida profesional no toda ha sido la dirección o construcción de obras de agua potable y saneamiento básico; es decir son exigencias completamente desproporcionadas.
4. Se brinde la descripción del A.I.U que ustedes utilizan para esta invitación pública en cada proyecto dado que se evidencia un 30% para todos y no se tienen en cuenta la complejidad de cada tramo.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P.:

- a) La empresa se ratifica en lo establecido “El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método”.
- b) Se acepta que la experiencia acreditada sea en máximo tres (3) contratos, en cada uno de los grupos con entidades estatales, con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidades estatales.
- c) Se acepta que la experiencia acreditada sea en máximo tres (3) contratos, en cada uno de los grupos.

A la observación 2: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. publicará un anexo de los presupuestos detallados en Excel, en formato editable, con el objeto que se puedan realizar las operaciones requeridas.

A la observación 3: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se mantiene la experiencia del director de obra de 5 años teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 28 de la Resolución 330 del 2017 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

A la observación 3: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. informa que no es cierto que el AIU sea del 30% para todos los proyectos, la mayoría del AIU corresponde al 34%, cifra adecuada para este tipo de obras.

A las observaciones presentadas por Fernando Echeverry Ospina, Representante Legal – FEXSA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

Muy comedidamente y en aras del principio de la transparencia y eficacia solicitamos a ustedes lo siguiente:

1. Que sea publicado cada presupuesto en Excel a COSTO DIRECTO, sin incluir AIU en cada uno de los ítems, dado que al revertir la operación los costos directos tienen decimales ocultos generando diferencias entre la aproximación de valores totales. Adicional a esto, la diferencia entre presupuesto a costo directo y otros a costo total en un mismo GRUPO de la presente invitación lleva equivocadamente a los proponentes a creer falsamente en precios aparentemente reales y lógicos, situación que perjudica gravemente.
2. Que se reduzca la experiencia del director de construcción de 5 a 2 años, más aun que en la experiencia general del proponente se está solicitando cinco (5 años) y durante la vida profesional no toda ha sido la dirección o construcción de obras de agua potable y saneamiento básico; es decir son exigencias completamente desproporcionadas.
3. Que se permita traer a valor presente los valores de los contratos ejecutados para acreditar experiencia a sabiendas que la economía del país ha variado con el tiempo. Sin importar la fecha de ejecución, el valor en salarios mínimos de ese certificado se multiplicaría por el salario legal vigente para el 2018.

4. Que se permita acreditar la experiencia hasta en 3 contratos por cada GRUPO sin limitar que sean contratos ejecutados SOLO con entidades de servicios públicos, toda vez que este tipo de contratos también se realizan con entidades públicas como alcaldías y departamentos.
5. Que se flexibilice la acreditación de la suma total de ítems en sólo 2 contratos. Es ciertamente complejo poder aplicar a más de un grupo con estas exigencias.
6. Que se brinde la descripción del A.I.U. que ustedes utilizan para esta invitación pública en cada proyecto dado que se evidencia un 30% para todos y no se tienen en cuenta la complejidad de cada tramo.
7. Que se informe a cuántos kilómetros (km) de distancia se encuentra la escombrera, canteras o fuente de Material de río autorizados por la autoridad ambiental y municipal para depositar los escombros y extracción de material de cada, también saber si estas distancias fueron contempladas para la realización de los APUS de cada uno de los ítems del presente proceso.
8. Que se entregue el A.P.U. de cada uno de los ítems de la invitación de la oferta; debido a que existen precios completamente bajos que no están relacionados con los precios "referencia" de la zona (Precios de Corpocaldas, Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Caldas, Aguas de Manizales, Alcaldía de Manizales) y más aun tratándose de que varias obras se desarrollan en poblaciones distantes a la capital Caldense.
9. Que haciendo un análisis exhaustivo de los presupuestos adjuntados en el ANALISIS DE CONVENIENCIA, encontramos múltiples errores en los estudios y análisis de precios unitarios de los siguientes ítems:

Para el GRUPO I tenemos:

1. **Reposición de alcantarillado Carrera 4 No 3 A – 09 colinas bajas n corregimiento de Arauca municipio de Palestina Caldas**

• **Preliminares**

Ítem 2: Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.577 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$144.840. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente

Ítem 3 Techado provisional en plástico y guadua (m2): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 6208. El precio Aguas de Manizales (m2) es de \$ 11.392,00. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 5 Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$106.589 (Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und). Precio de la alcaldía de Manizales 145.543 (Und). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 6: Instalación de valla Institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$539.576. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. No se especifica el tipo de soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado

• **Demoliciones**

Ítem 8: Corte con disco abrasivo: No se especifica la profundidad del corte, favor especificar.
Ítem 9: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de \$57.163. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: \$91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado

• **Excavación**

Ítem 11: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.056 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 12: Excavación en material común (2,1-4,0m). El valor a costo directo es de 21.052 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$30.593,00. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 13: Excavación en roca. El valor a costo directo es de \$ 38.902 (m³). El costo directo de aguas de Manizales de 0 a 2 metros es de \$ 202.760,00. Por favor verificar valor con los precios del mercado y especificar la profundidad de la excavación.

Ítem 14: Entibado horizontal tipo I (m). El valor a costo directo es de 21.358 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$29.549. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 16: Retiro de material sobrante en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera y cuál es la distancia de acarreo libre

• **Estructuras Alcantarillado**

Ítem 18: Instalación de tubería PVC corrugada de 12": El valor costo directo es de \$16.317. Aclarar por favor quien transporta la tubería hasta el sitio de la obra. El costo directo del ítem aguas de Manizales incluyendo el transporte es de \$22.117. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 19: Cámara de caída D=1,2 H< 3,04 espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada c=40cm y boquilla, aclarar de que resistencia debe ser el concreto

Ítem 20: Suministro e Instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD e=0.6 para 12 toneladas: El costo directo del Ítem es de \$511.470. Solamente el suministro de la tapa cuesta \$680.000. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 21: Bases y cañuelas: Favor aclarar la resistencia del concreto y dimensiones de las cañuelas y bases

Ítem 22: Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias: El valor en costo directo es de \$9.470. El costo directo en precios de aguas de Manizales es de \$14.238 incluyendo transporte. Por favor verificar con los precios del mercado

Ítem 23: Cajas de inspección 0.50 x 0.50 para domiciliarias. Incluye tapa en concreto: El costo directo es de \$274.326 se debe aclarar los rangos de altura y la resistencia del concreto.

Ítem 24: Instalación de silletas de 12"x 6": el precio unitario en costo directo es de \$29.835 el precio de Aguas de Manizales es de \$ 303.035,00 incluyendo el transporte y el epoxico ó las amarraderas.

Ítem 25: Empalme a la cámara: el precio a costo directo es de \$64.190, especificar si es a cámara de inspección domiciliaria o cámara circular de alcantarillado

- Llenos

Ítem 28: Reileno compactado con material de obra (m3): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 15.185. El precio Aguas de Manizales (m3) es de \$ 21.891. El precio de la alcaldía de Manizales es de \$20.576. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 29: Lleno compactado con material de la sustitución (m3); El valor contractual es de \$28.530 el precio incluyendo el transporte de Aguas de Manizales es de \$ 45.698,00, favor revisar los precios del mercado

Ítem 30 Subbase para pavimento: Se requiere especificar la distancia a la cantera, porcentaje de compactación. El valor de costo directo es de \$99.384, el precio incluyendo el transporte de Aguas de Manizales es de \$ 117.472,00

- Concretos

Ítem 32: Concreto de 21 MPA para graderías y andenes m3: el valor en costo directo es de \$415.179 el precio de Aguas de Manizales para la misma resistencia es de \$ 543.604,00, se solicita evaluar los precios del mercado

Ítem 33: Concreto para pavimento 42MR hecho en obra m3: el valor a costo directo es de \$564.179, el precio de Aguas de Manizales es de \$ 602.101,00 para la misma resistencia.

- Acero

Ítem 35: Acero de refuerzo para graderías (kg); el precio en costo directo es de \$4.060 El precio Aguas de Manizales (Kg) es de \$ 4875. El precio de la alcaldía de Manizales es de \$4.798 (Kg). Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 36: Acompañamiento social durante toda la obra: especificar dedicación del profesional



GRUPO I ARAUCA – KM 42 – CHINCHINÁ

Con el fin de garantizar transparencia y claridad en todos los procesos, se solicita que cada presupuesto sea publicado en Excel y en costo directo, sin incluir AIU en cada uno de los ítems, dado que al revertir la operación los costos directos implican decimales ocultos y confusión a los presupuestos

Se solicita la descripción del AIU por cada proyecto dado que se evidencia un 34% para todos y no se tiene en cuenta la complejidad de cada tramo

Observaciones

Tanque de almacenamiento Km 41

- Preliminares

Ítem 1.1: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 4m² es de \$445.692. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$619.012. No se especifica el tipo de soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 1.2 Barrera con Bombones plásticos, cinta de seguridad y yute para cerramiento: especificar el número de líneas de cinta. El valor a costo directo es de \$6.706 el precio de aguas de Manizales es de \$ 7.949,00

Ítem 1.3: Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 1358 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$315.056. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente verificar los precios del mercado

Ítem 1.4: Rocerfa, limpieza y descapote y evacuación de sobrantes m2: el valor en costo directo es de \$8225 el precio de aguas de Manizales es de \$ 1.677,00

Ítem 1.5: Suministro Transporte e instalación campamento provisional: especificar el material de piso, paredes y techo para lograr tener una evaluación

- Tanque de Almacenamiento

Ítem 2.1: Excavación a mano o máquina (0-4m). El valor a costo directo es de 14.776 (m3). El costo directo de aguas de Manizales es de \$31.709. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.2: Manejo-Movilización Escombros/Sobrantes Vehículo Automotor (m). El valor a costo directo es de 20.266 (m3). El costo directo de aguas de Manizales es de \$35.535. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.3: Afirmado en material granular seleccionado subbase tipo INVIAS compactado al 95% del proctor modificado (m3). El valor a costo directo es de \$71.882 (m3). El costo directo en aguas de Manizales es de \$117.472. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.4: Rellenos compactados con material de obra (m3). El valor a costo directo es de \$11.694 (m3). El costo directo en aguas de Manizales es de \$21.891. Por favor verificar valor

con los precios del mercado

Ítem 2.5: Concreto ciclópeo (m3). El valor a costo directo es de \$269.223 (m3). El costo directo en aguas de Manizales es de \$494.933. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.6: Concreto losa de cimentación de 28Mpa con impermeabilizante integral. Incluye sobre acarreo al hombro y/o mula (m3). El valor a costo directo es de \$631.817 (m3). El costo directo en aguas de Manizales es de \$ 1.066.750 . Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.7: Vigas de cimentación de 28 Mpa (4000 psi). Incluye sobreacarreo al hombro y/o mula (m3). El valor a costo directo es de \$9.026 (m3). El costo directo en Alcaldía de Manizales de (3000 psi) es de \$571.848. Dado que aunque tiene menor resistencia es aún más costoso, se pide verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.8: Concreto para muros de 28 Mpa con impermeabilizante integral. Incluye sobre acarreo al hombro y/o mula (m3). El valor a costo directo es de \$631.817 (m3) pero no se tiene conocimiento de cuál es la distancia del sobre acarreo por lo que se pide ser más específico en este aspecto

Ítem 2.9: Placa de cubierta en concreto 28 Mpa Incluye sobre acarreo al hombro y/o mula (m3). El valor a costo directo es de \$610.286 (m3) pero no se tiene conocimiento de cuál es la distancia del sobre acarreo por lo que se pide ser más específico en este aspecto

Ítem 2.10: Viga de cubierta 28 Mpa Incluye sobre acarreo al hombro y/o mula (m3). El valor a costo directo es de \$610.286 (m3) pero no se tiene conocimiento de cuál es la distancia del sobre acarreo por lo que se pide ser más específico en este aspecto

Ítem 2.11: Estructuras varias en concreto 28Mpa. Incluye so sobre acarreo al hombro y/o mula (m3). El valor a costo directo es de \$641.015 (m3) pero no se tiene conocimiento de cuál es la distancia del sobre acarreo por lo que se pide ser más específico en este aspecto

Ítem 2.12: Concreto de columnas 28 Mpa. Incluye sobre acarreo al hombro y/o mula (m3). El valor a costo directo es de \$648.965 (m3). El costo directo en Alcaldía de Manizales es de \$898.421. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.13: Acero de refuerzo de ½" a 1 ¼" de 420 Mpa. Incluye sobre acarreo al hombro y/o mula (kg). El valor a costo directo es de \$3.310 (kg). El costo directo en Alcaldía de Manizales es de \$17.357. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.14: Junta PVC 22 cm (Ml). El valor a costo directo es de \$40.631 (Ml). El costo directo en Alcaldía de Manizales es de \$48.931. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.15: Suministro, transporte e instalación peldaños para cámara en acero de ¾", desarrollo 75 cm. Incluye perforación con broca 7/8" y epoxico sikadur 42 anclaje (un). El valor a costo directo es de \$27718 (un). El costo directo en aguas de Manizales es de \$38608. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2.16 Concreto caja de entrada 28 Mpa (m3): Se solicita especificar dimensiones

• Tuberías de Desagüe

Ítem 4.1: Excavación manual en zanja material común (0-2m). El valor a costo directo es de 15.154 (m3). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. El costo directo de la actividad de la alcaldía de Manizales es de 20.506. Por favor verificar valor con los precios del

mercado.

Ítem 4.2 Rellenos compactados con material de obra m3: El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 11.694. El precio Aguas de Manizales (m3) es de \$ 21.891. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 4.7: Bases y cañuelas D1.20m en concreto 21 MPa: El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 284.650 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 322.668. El precio de la alcaldía de Manizales es de \$316.909 (un). Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 4.8 Aro/ tapa HF D=0,6m p/cámara de inspección (un). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 569.443 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 542.375. Por favor verificar valor con los precios del mercado, debido a que una tapa en el mercado cuesta en la ciudad de Manizales 350.000 pesos y se debe incluir el precio del transporte al sitio de trabajo y adicionalmente la instalación de la misma

Para el GRUPO II tenemos:

GRUPO II BELALCÁZAR - ANSERMA

Con el fin de garantizar transparencia y claridad en todos los procesos, se solicita que cada presupuesto sea publicado en Excel y en costo directo, sin incluir AIU en cada uno de los ítems, dado que al revertir la operación los costos directos implican decimales ocultos y confusión a los presupuestos.

Observaciones

REPOSICIÓN TUBERÍA PVC EN DESCOLE DEL BARRIO PABLO VI EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

PRELIMINARES

Ítem 1,1. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.045 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$421.200. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente.

Ítem 1,2 y 1,3 Reconocimiento de palos de café en producción y erradicación de palos de café, incluye desbrace, corte estación de raíz y retiro. Se solicita amablemente se presente el análisis de costos unitarios y el estado de los palos de café actualmente.

Ítem 1,4: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$465.357. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

EXCAVACIÓN

Ítem 2,1: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.230 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del

mercado.

REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO.

Ítem 3,1: Instalación tubería pvc corrugada (18") para alcantarillado. El valor a costo directo es de 18.526 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$34.283. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

ENTIBADOS

Ítem 4,1: Entibado horizontal/vertical tipo I(m). El valor a costo directo es de 23.090 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$29.549. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

RELLENOS

Ítem 5,1 Relleno compactado con material de obra (m³): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 16.747. El precio Aguas de Manizales (m³) es de \$ 21.891. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCIÓN Y EMPALMES.

Ítem 6,1 Suministro, transporte e instalación de cámara circular de inspección/caída D=1,2m en concreto de 21MPa (m): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 292.139. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 380.221. Por favor verificar valor con los precios del mercado o presentar especificación que amerite dicho valor.

Ítem 6,2 Suministro, transporte e instalación de base-cañuela cámara circular de inspección/caída D=1,2m en concreto de 21MPa (m); se solicita aclarar la unidad de medida de la base y por ende su análisis de precios unitarios, debido a que esta normalmente se paga por unidad. El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 123.204 (m). El precio de la alcaldía de Manizales es de \$316.909 (un). Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 6,3 suministro, transporte e instalación de tapa HF D=0,6m p/cámara de inspección (un). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 319.396 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 542.375. Por favor verificar valor con los precios del mercado, debido a que una tapa en el mercado cuesta en la ciudad de Manizales 350.000 pesos y se debe incluir el precio del transporte al sitio de trabajo y adicionalmente la instalación de la misma.

EVACUACIÓN DE ESCOMBROS

Ítem 7,1: Retiro de material sobrante en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera para verificar el valor del mismo.

ACERO

Ítem 8,1: Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo de ½" y 1 ¼ de 420 MPa (4200 Kg/cm²) (Kg): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$3577 (Kg). El precio Aguas de Manizales (Kg) es de \$ 4875. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Adicionalmente, se puede evidenciar que no se cuenta con Profesional social para este proyecto, se solicita aclarar la razón.

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE LAS CALLES 30 Y 31A Y CALLE 30 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 BARRIO EL PENSIL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

PRELIMINARES

Ítem 1,2 Techado provisional en plástico Cal 6 y guadua (m²): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 4.880. El precio Aguas de Manizales (m²) es de \$ 11.352,00. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 1,3. Cerramiento en tela verde y soportes de guadua cada 2 metros (m) El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 6.376, El costo directo de aguas de Manizales es de \$8.748. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 1,4 suministro, transporte e instalación Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$90.433 (Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 1,5: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$459.103. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. El precio del ítem en la alcaldía de Manizales se encuentra por m². No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

DEMOLICIONES

Ítem 2,1: Demolición concreto o andenes en concreto hidráulico (m³): El valor en costo directo es de \$55.952. el precio aguas de Manizales para este mismo ítem es \$64.416. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

EXCAVACIÓN

Ítem 3,1: Excavación en material común (0-2m) (m³). El valor a costo directo es de 15.354 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 3,2: Excavación en conglomerado (m³). El valor a costo directo es de 25.373 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$30.522. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO.

Ítem 4,1: Instalación tubería pvc corrugada (6") para alcantarillado. El valor a costo directo es de 8.490 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$14.238. Por favor verificar valor con los precios del mercado y aclarar el transporte de la tubería quien lo cubre.

Ítem 4,2: Transporte e instalación tubería pvc corrugada (12") para alcantarillado. El valor a costo directo es de 10.540 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.117. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 4,3: Instalación de silletas 12x6" (un). El valor a costo directo es de 26.154 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$51.835. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

CONSTRUCCIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN DOMICILIARIA

Ítem 5,1: suministro, transporte e instalación de Cajas de Inspección empalme domiciliario 0.50 x 0.50 en concreto de 21 MPa (un). Favor aclarar las especificaciones de la caja, altura, espesor.

RELLENOS

Ítem 5,1 Relleno compactado con material de obra (m³): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 12.892. El precio Aguas de Manizales (m³) es de \$ 21.891. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCIÓN

Ítem 7,1 empalme a cámara de inicio y fin en buen estado (un). El valor del ítem contractual en costo directo es de 63.759. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 69.511. Por favor verificar valor con los precios del mercado o presentar especificación que amerite dicho valor.

Ítem 7,2. Suministro, transporte e instalación de cámara circular de inspección/caída D=1,2m en concreto de 21MPa (m): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 292.189. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 380.221. Por favor verificar valor con los precios del mercado o presentar especificación que amerite dicho valor.

Ítem 7,3 Suministro, transporte e instalación de base-cañuela cámara circular de inspección/caída D=1,2m en concreto de 21MPa (un); El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 123.159 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 322.668. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 7,4 suministro, transporte e instalación de tapa HF D=0,6m p/cámara de inspección (un). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 319.444 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 542.375. Por favor verificar valor con los precios del mercado, debido a que una tapa en el mercado cuesta en la ciudad de Manizales 350.000 pesos y se debe incluir el precio del transporte al sitio de trabajo y adicionalmente la instalación de la misma.

EVACUACIÓN DE ESCOMBROS

Ítem 7,1: Retiro de material sobrante en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera para verificar el valor del mismo.

OBRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO

Ítem 9,1 Concreto de 21MPa para graderías, andenes y zonas peatonales (m3). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 400.119 (m3). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 543.604. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

ACERO

Ítem 10,1: Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo de ½" y 1 ¼ de 420 MPa (4200 Kg/cm²) (Kg): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$3.578 (Kg). El precio Aguas de Manizales (Kg) es de \$ 4875. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

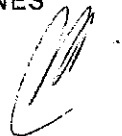
PRELIMINARES

Ítem 3. Suministro, transporte e instalación Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$93.864 (Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 4: cerramiento con bombones, cinta plástica y dos señales de desvío (m). el valor del costo directo de es de 4.480 (m). El precio de Aguas de Manizales es de 6.485 (m). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 5: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$475.160. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238,024. No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

DEMOLICIONES



Ítem 7. Corte con disco abrasivo (m). el costo directo del ítem es de 4.610 sin embargo no se aclara la profundidad del corte, por ende no se puede verificar con que equipo se deberá realizar el mismo.

Ítem 8: Demolición de estructuras en concreto hidráulico, incluye andenes, gradería y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de \$50.338. el precio aguas de Manizales para este mismo ítem es \$105.792. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

EXCAVACIÓN

Ítem 10: Excavación en material común (0-2m) (m³). El valor a costo directo es de 15.901(m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 11: Retiro de material sobrante en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera para verificar el valor del mismo.

ENTIBADOS

Ítem 13: Entibado tipo I(m). El valor a costo directo es de 19.095 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$29.549. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO

Ítem 15: Instalación tubería pvc corrugada (18") para alcantarillado. El valor a costo directo es de 16.265 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$34.283. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 16: Instalación tubería pvc corrugada (6") para alcantarillado. El valor a costo directo es de 8.490 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$14.238. Por favor verificar valor con los precios del mercado y aclarar el transporte de la tubería quien lo cubre.

Ítem 17: suministro, transporte e instalación de Cajas de inspección empalme domiciliario 0.50 x 0.50 en concreto de 21 MPa (un). Favor aclarar las especificaciones de la caja, altura, espesor.

Ítem 18: Instalación de silletas 18x6" (un). El valor a costo directo es de 26.154 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$179.908. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

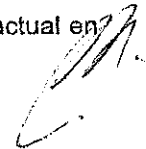
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCIÓN Y EMPALMES

Ítem 20. Suministro, transporte e instalación de cámara circular de inspección/caída D=1,2m en concreto de 21MPa (m): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 292.184. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 380.221. Por favor verificar valor con los precios del mercado o presentar especificación que amerite dicho valor.

Ítem 21 Suministro, transporte e instalación de base-cañuela cámara circular de inspección/caída D=1,2m en concreto de 21MPa (un); El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 122.248 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 322.668. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 22 suministro, transporte e instalación de tapa HF D=0,6m p/cámara de inspección (un). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 319.444 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 542.375. Por favor verificar valor con los precios del mercado, debido a que una tapa en el mercado cuesta en la ciudad de Manizales 350.000 pesos y se debe incluir el precio del transporte al sitio de trabajo y adicionalmente la instalación de la misma.

Ítem 23 empalme a cámara de inicio y fin en buen estado (un). El valor del ítem contractual en



costo directo es de 63.759. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 69.511. Por favor verificar valor con los precios del mercado o presentar especificación que amerite dicho valor.

ESTRUCTURAS DE ACUEDUCTO

Ítem 25. Instalación de tubería PVC de 3" (m). El valor del ítem contractual en costo directo es de 3.582. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 11.374. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 26. Instalación de acometidas de ½" desde el tubo madre hasta el medidor (un). Favor aclarar la distancia media entre la tubería principal y el medidor o realizar el pago del ítem con otra unidad.

Ítem 27. Instalación de válvula de 3" (un). Favor aclarar si la válvula es extremo liso o bridada para determinar el valor del ítem.

LLENOS

Ítem 32 Lleno compactado con material de obra (m³); El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 13.372. El precio Aguas de Manizales (m³) es de \$ 21.891. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 33. Subbase para pavimento y escalas (m³) favor presentar las distancias de las canteras al sitio. El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 87.518. El precio Aguas de Manizales (m³) es de \$ 117.472. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

OBRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO

Ítem 35 Concreto de 21MPa para graderías, andenes y zonas peatonales (m³). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 365.840 (m³). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 543.604. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 36 Concreto para pavimento MR 42 (m³). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 496.826 (m³). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 602.101. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

ACERO

Ítem 10,1: Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo de ½" y 1 ¼ de 420 MPa (4200 Kg/cm²) (Kg): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$3.571 (Kg). El precio Aguas de Manizales (Kg) es de \$ 4875. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

CAMBIO RED ACUEDUCTO SECTOR BOMBEROS TERMINAL EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

PRELIMINARES

Ítem 3. Suministro, transporte e instalación Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$93.864 (Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 4: cerramiento con bombones, cinta plástica y dos señales de desvío (m). el valor del costo directo de es de 4.480 (m). El precio de Aguas de Manizales es de 6.485 (m). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 5: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$475.160. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para

un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

DEMOLICIONES

Ítem 7: Corte con disco abrasivo (m). el costo directo del ítem es de 4.610 sin embargo no se aclara la profundidad del corte, por ende no se puede verificar con que equipo se deberá realizar el mismo.

Ítem 7: Demolición de estructuras en concreto hidráulico, incluye andenes, gradería y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de \$50.338. el precio aguas de Manizales para este mismo ítem es \$105.792. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

EXCAVACIÓN

Ítem 10: Excavación en material común (0-2m) (m³). El valor a costo directo es de 15.901(m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 11: Excavación en conglomerado (m³). El valor a costo directo es de 17.597(m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$30.522. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 12: Retiro de material sobrante en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera para verificar el valor del mismo.

ESTRUCTURAS DE ACUEDUCTO

Ítem 14. Instalación de tubería PVC de 10" (m). El valor del ítem contractual en costo directo es de 11.939. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 19.443 para tubería de 8". Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 15. Instalación de tubería PVC de 2" (m). El valor del ítem contractual en costo directo es de 4.144. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 11.374. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 16. Instalación de válvulas (un). Se solicita aclarar las dimensiones de la válvula, si es extremo liso o bridada y si este valor incluye el anclaje de la misma.

LLENOS

Ítem 22 Lleno compactado con material de obra (m³): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 13.372. El precio Aguas de Manizales (m³) es de \$ 21.891. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 33. Subbase para pavimento y escalas (m³) favor presentar las distancias de las canteras al sitio. El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 87.518. El precio Aguas de Manizales (m³) es de \$ 117.472. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

OBRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO

Ítem 25 Concreto de 21MPa para graderías, andenes y zonas peatonales (m3). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 365.890 (m3). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 543.604. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 26 Concreto para pavimento MR 42 (m3). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 496.826 (m3). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 602.101. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

ACERO

Ítem 10,1: Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo de ½" y 1 ¼ de 420 MPa (4200 Kg/cm²) (Kg): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$3.571 (Kg). El precio Aguas de Manizales (Kg) es de \$ 4875. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES – COLECTORES PSMV BELALCAZAR – ETAPA 1 TRAMO CÁMARA DESDE LA VEREDA LA CRISTALINA FINCA EL MIRADOR HASTA EL SECTOR DEL MATADERO MUNICIPAL.

PRELIMINARES

Ítem 1,1 Rocería y limpieza (m²) El valor en costo directo se encuentra en \$93.864 (m²) El precio de Aguas de Manizales 1.677 (m²). Por favor verificar valor con los precios del mercado
Ítem 1,2. Localización y replanteo (Incluye plano record y diligenciamiento de plantillas en hoja de calcula): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 760 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$1.185.932. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesitaría aproximadamente tres días para realizar el levantamiento de esta longitud.

Ítem 1,3: suministro, transporte e instalación de barrera con bombones en guadua y cinta de seguridad (m). El valor del costo directo de es de 3.293 (m). El precio de Aguas de Manizales es de 5.233 (m). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 1,4: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$574.300 El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238,024. No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 1,5. Suministro, transporte e instalación de campamento provisional (m²). El valor del costo directo de es de 76.413 El precio de Aguas de Manizales es de 131.598 (m²). Por favor verificar valor con los precios del mercado

EXCAVACIÓN

Ítem 2,1: Excavación en zanja cielo abierto - material común (0-2m) (m³). El valor a costo directo es de 12.583 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 2,2: Excavación en zanja cielo abierto - material común (2-4m) (m³). El valor a costo directo es de 23.479(m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$30.593. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2,3: Excavación en zanja cielo abierto conglomerado (0-2m) (m³). El valor a costo directo es de 17.101 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$30.522. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 2,4: Excavación en zanja cielo abierto conglomerado (2-4m) (m³). El valor a costo directo es de 30.630(m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$40.269. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2,5: Excavación para cámaras - material común (0-2m) (m³). El valor a costo directo es de 12.583 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$25.767. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 2,6: Excavación para cámaras - material común (2-4m) (m³). El valor a costo directo es de 23.479(m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$31.709. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 2,7 relleno en material seleccionado proveniente de la excavación compactado (m³): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 11690. El precio Aguas de Manizales (m³) es de \$ 21.891. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 2,9 suministro transporte e instalación de relleno compactado con material de préstamo (m³): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 22384. El precio Aguas de Manizales (m³) es de \$ 45.698. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 2,11: retiro y disposición de escombros y sobrantes en sitio: Por favor aclarar a que se refieren con este ítem.

Ítem 2,12: retiro y disposición de escombros y sobrantes en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera para verificar el valor del mismo.

INSTALACIÓN TUBERÍA Y CÁMARAS.

Ítem 3,1. Suministro, transporte e instalación de cámara circular de inspección/caída D=1,2m en concreto de 21MPa (m): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 270.939. El precio Aguas de Manizales (m) es de \$ 380.221. Por favor verificar valor con los precios del mercado o presentar especificación que amerite dicho valor.

Ítem 3,2 Suministro, transporte e instalación de base-cañuela cámara circular de inspección/caída D=1,2m en concreto de 21MPa (un); El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 226.761 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 322.668. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 3,4 suministro, transporte e instalación de tapa para pozo de inspección HF D=0,6m vía automotor (un). El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 225.178 (un). El precio Aguas de Manizales (un) es de \$ 542.375. Por favor verificar valor con los precios del mercado, debido a que una tapa en el mercado cuesta en la ciudad de Manizales 350.000 pesos y se debe incluir el precio del transporte al sitio de trabajo y adicionalmente la instalación de la misma.

Ítem 3,5: Transporte e instalación tubería pvc corrugada (12") para alcantarillado incluye sobrecarreo al hombro de 80m. El valor a costo directo es de 16.653 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.117 sin sobrecarreo. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 3,6: Transporte e instalación tubería pvc corrugada (24") para alcantarillado incluye sobrecarreo al hombro de 80m. El valor a costo directo es de 30.196 (m). El costo directo de aguas de Manizales es de \$69.511 sin sobrecarreo. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 3,8: Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo de ½" y 1 ¼ de 420 MPa (1200 Kg/cm²) (Kg): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$3.123 (Kg). El precio Aguas de Manizales (Kg) es de \$ 4.875. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Para el GRUPO V tenemos:

I. Reposición de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 3 y 5 en el municipio de Aquadas, Caldas

Ítem 2. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.577 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$300.468. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente.

Ítem 3 Techado provisional en plástico y guadua (m2): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 6207. El precio Aguas de Manizales (m2) es de \$ 11.392,00. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 5 Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$106.589 (Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und). Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 6: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$539. 576. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 8: Corte con disco abrasivo (ml): No se especifica la profundidad del corte, favor especificar

Ítem 9: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57162. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 11: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.057 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 12: Entibado general tipo II: El valor a costo directo de la actividad es de es 21358 (m²): El costo directo precio de Aguas de Manizales es de 34.923 (m²). Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 13: Retiro de material sobrante en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera.

Ítem 14: Instalación de tubería PVC corrugada de 12": El valor costo directo es de 16.317 (ml). Aclarar por favor quien transporta la tubería hasta el sitio de la obra. El costo directo del ítem aguas de Manizales incluyendo el transporte es de 22.117 (ml). Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 17: Suministro e Instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD e=0.6 para 12 toneladas (Unidad): El costo directo del ítem es de 503890. Solamente el suministro de la tapa cuesta 680.000. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 18: Bases y cañuelas: Favor aclarar la resistencia del concreto.



Ítem 19: Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias (Unidad): El valor en costo directo es de 9.470. El costo directo en precios de aguas de Manizales es de 14.238 incluyendo transporte. Por favor verificar con los precios del mercado.

Ítem 20: Cajas de inspección 0.50 x 0.50 para domiciliarias (unidad). Incluye tapa en concreto: Favor aclarar altura de la caja.

Ítem 21. Instalación de silletas de 12" x 6": El valor en costo directo es de \$29.835(Unidad). El valor del mismo ítem en Aguas de Manizales es de 51.835 (Unidad), incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte hasta el sitio de las obras. Favor verificar con los precios del mercado.

Ítem 25: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.134 (m3). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m3). Favor verificar con el precio del mercado.

Ítem 26: Afirmado para pavimentos: Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem. El valor del ítem costo directo es de 67.694. El valor normal de un viaje de afirmado oscila entre \$90.000 y \$100.000. Favor revisar con los precios del mercado.

Ítem 27: Relleno con material de préstamo: Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem.

Ítem 28: Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes: El valor en costo directo es de 415.435 (m3). El valor de un concreto de estas especificaciones, incluyendo la instalación en obra, formaleta, vibrado y demás especificaciones, en aguas de Manizales se encuentra a 543.604 (m3).

Ítem 29: Concreto para pavimento MR. 42 hechos en obra: El valor a costo directo es de \$564.179 (m3) El valor de la producción de un concreto de esta especificación, incluyendo la instalación en obra, la instalación de la formaleta, el vibrado, curado y rayado del mismo, en aguas de Manizales se encuentra a \$602.101 (m3). Este valor sin contar el posible sobreacarreo de materiales, por favor aclarar si se requiere sobreacarreo de materiales en las inmediaciones de la obra. Favor revisar los precios del mercado.

Ítem 31. Acero de refuerzo para graderías. El valor en costo directo se encuentra a 4063 (Kg). El valor del ítem en Aguas de Manizales se encuentra a 4875 (Kg).

Así mismo, aclarar si en el tramo puntual de la obra se requiere algún tipo de sobreacarreo ya que el mismo no está contemplado en la obra.

Por otra parte, aclarar por qué se presenta discrepancia en los valores de los ítems en los diversos presupuestos del grupo V en el municipio de Aguadas.

Así mismo aclarar si este sitio requiere profesional social que realice el acompañamiento durante la obra, ya que otros frentes del mismo grupo si cuentan con el acompañamiento del profesional.

II. Reposición de alcantarillado en la calle 11 entre carreras 5 y 6 en el municipio de Aguadas, Caldas

Ítem 2. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo

es de \$ 3.577 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$300.468. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente

Ítem 3 Techado provisional en plástico y guadua (m²): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 6207. El precio Aguas de Manizales (m²) es de \$ 11.392,00. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 5 Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$106.589 (Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 6: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$539. 576. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 8: Corte con disco abrasivo (ml): No se especifica la profundidad del corte, favor especificar

Ítem 9: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57162. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.875. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 11: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.057 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 12: Entibado horizontal tipo 1: El valor en costo directo es de 21.358 (ml) El costo directo de la actividad en Aguas de Manizales es de 29.549 (ml). Favor revisar con precio del mercado

Ítem 13: Retiro de material sobrante en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera.

Ítem 15: Instalación de tubería PVC corrugada de 12": El valor costo directo es de 16.317. Aclarar por favor quien transporta la tubería hasta el sitio de la obra. El costo directo del ítem aguas de Manizales incluyendo el transporte es de 22.117. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 17: Suministro e Instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD e=0.6 para 12 toneladas (Unidad): El costo directo del ítem es de 503890. Solamente el suministro de la tapa cuesta 680.000. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 18: Bases y cañuelas: Favor aclarar la resistencia del concreto.

Ítem 19: Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias (Unidad): El valor en costo directo es de 9,470. El costo directo en precios de aguas de Manizales es de 14.238 incluyendo transporte. Por favor verificar con los precios del mercado.

Ítem 20: Cajas de inspección 0.50 x 0.50 para domiciliarias (unidad). Incluye tapa en concreto: Favor aclarar altura de la caja.

Ítem 21. Instalación de silletas de 12" x 6": El valor en costo directo es de \$29.835(Unidad). El valor del mismo ítem en Aguas de Manizales es de 51.835 (Unidad), incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte hasta el sitio de las obras. Favor verificar con los precios del mercado.

Ítem 25: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.134 (m3). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m3). Favor verificar con el precio del mercado.

Ítem 26: Afirmado para pavimentos: Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem. El valor del ítem costo directo es de 67.694. El valor normal de un viaje de afirmado oscila entre \$90.000 y \$100.000. Favor revisar con los precios del mercado.

Ítem 27: Relleno con material de préstamo: Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem.

Ítem 29: Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes: El valor en costo directo es de 415.435 (m3). El valor de un concreto de estas especificaciones, incluyendo la instalación en obra, formaleta, vibrado y demás especificaciones, en aguas de Manizales se encuentra a 543.604 (m3).

Ítem 30: Concreto para pavimento MR. 42 Hechos en obra: El valor a costo directo es de \$564.179 (m3) El valor de la producción de un concreto de esta especificación, incluyendo la instalación en obra, la instalación de la formaleta, el vibrado, curado y rayado del mismo, en aguas de Manizales se encuentra a \$602.101 (m3) .Este valor sin contar el posible sobreacarreo de materiales, por favor aclarar si se requiere sobreacarreo de materiales en las inmediaciones de la obra. Favor revisar los precios del mercado.

Ítem 32. Acero de refuerzo para graderías. El valor en costo directo se encuentra a 4063 (Kg). El valor del ítem en Aguas de Manizales se encuentra a 4875 (Kg).

Así mismo, aclarar si en el tramo puntual de la obra se requiere algún tipo de sobreacarreo ya que el mismo no está contemplado en la obra.

Por otra parte, aclarar por qué se presenta discrepancia en los valores de los ítems en los diversos presupuestos del grupo V en el municipio de Aguadas.

Así mismo aclarar si este sitio requiere profesional social que realice el acompañamiento durante la obra, ya que otros frentes del mismo grupo si cuentan con el acompañamiento del profesional

III. Reposición de alcantarillado en la calle 9 entre carreras 4 a la 6 en el municipio de Aguadas, Caldas

Ítem 2. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.577 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$300.468. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente

Ítem 3 Techado provisional en plástico y guadua (m2): El valor del ítem Contractual en costo directo es de \$ 6207. El precio Aguas de Manizales (m2) es de \$ 11.392,00. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 5 Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$106.589 (Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und) Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 6: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es, 8m² es de \$539. 576. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para

un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 8: Corte con disco abrasivo (ml): No se especifica la profundidad del corte, favor especificar
Ítem 9: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57162. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 11: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.057 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 12 Excavación en material común (2.1 m – 4m): El valor a costo directo es de 21052. El costo directo del ítem de Aguas de Manizales es de 30.593 (m³). Favor verificar con los precios del mercado

Ítem 14: Retiro de material sobrante en vehículo automotor: Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera

Ítem 16: Instalación de tubería PVC corrugada de 12": El valor costo directo es de 16.317. Aclarar por favor quien transporta la tubería hasta el sitio de la obra. El costo directo del ítem aguas de Manizales incluyendo el transporte es de 22.117. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 18: Suministro e Instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD e=0.6 para 12 toneladas (Unidad): El costo directo del Ítem es de 503890. Solamente el suministro de la tapa cuesta 680.000. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 19: Bases y cañuelas: Favor aclarar la resistencia del concreto

Ítem 20: Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias (Unidad): El valor en costo directo es de 9.470. El costo directo en precios de aguas de Manizales es de 14.238 incluyendo transporte. Por favor verificar con los precios del mercado

Ítem 21: Cajas de inspección 0.50 x 0.50 para domiciliarias (unidad). Incluye tapa en concreto: Favor aclarar altura de la caja.

Ítem 22. Instalación de silletas de 12" x 6": El valor en costo directo es de \$29.835(Unidad). El valor del mismo ítem en Aguas de Manizales es de 51.835 (Unidad), incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte hasta el sitio de las obras. Favor verificar con los precios del mercado

Ítem 26: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.134 (m³). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m³). Favor verificar con el precio del mercado

Ítem 27: Sub base para pavimento. El valor en costo directo es de 99.983 (m³). Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem El valor del ítem en aguas de Manizales es de 117.472(m³). Favor revisar con los precios del mercado

Ítem 29: Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes: El valor en costo directo es de 415.435 (m³). El valor de un concreto de estas especificaciones, incluyendo la instalación en obra, formaleta, vibrado y demás especificaciones, en aguas de Manizales se encuentra a 543.604 (m³)

Ítem 30: Concreto para pavimento MR. 42 hechos en obra: El valor a costo directo es de \$564.179 (m³) El valor de la producción de un concreto de esta especificación, incluyendo la instalación en obra, la instalación de la formaleta, el vibrado, curado y rayado del mismo, en aguas de Manizales se encuentra a \$602.101 (m³). Este valor sin contar el posible sobreacarreos de materiales, por favor aclarar si se requiere sobreacarreos de materiales en las inmediaciones de la obra. Favor revisar los precios del mercado

Ítem 32. Acero de refuerzo para graderías. El valor en costo directo se encuentra a 4063 (Kg). El valor del ítem en Aguas de Manizales se encuentra a 4875 (Kg). Favor verificar con los precios del mercado

Favor aclarar la dedicación de la profesional social

Así mismo, aclarar si en el tramo puntual de la obra se requiere algún tipo de sobreacarreos ya que el mismo no está contemplado en la obra

Por otra parte, aclarar por qué se presenta discrepancia en los valores de los ítems en los diversos presupuestos del grupo V en el municipio de Aguadas

IV. Cambio red acueducto en la calle 10 entre carreras 3 y 4 en el municipio de Aguadas, Caldas

Ítem 2. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.588 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$301.454. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente

Ítem 4: Corte con disco abrasivo (ml): No se especifica la profundidad del corte, favor especificar

Ítem 5: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57333. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 7: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.110 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 8: Retiro de material sobrante en vehículo automotor (m³): Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera

Ítem 10: Instalación de tubería PVC de 2": El valor en costo directo es de 4.079 (ml). El costo de la actividad en Aguas de Manizales es de 11.374(ml) incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte. Favor revisar contra precios del mercado

Ítem 11: Instalación de acometidas de ½" desde el tubo madre hasta el medidor (Unidad): Favor aclarar la distancia promedio de las acometidas a instalar

Ítem 12: Instalación de válvulas: Aclarar por favor que tipo de válvula se desea instalar

Ítem 17: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.230 (m³). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m³). Favor verificar con el precio del mercado

Ítem 18: Sub base para pavimento. El valor en costo directo es de 99.681 (m³). Favor aclarar

la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem El valor del ítem en aguas de Manizales es de 117.472(m³). Favor revisar con los precios del mercado

Ítem 20: Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes: El valor en costo directo es de 416.681 (m³). El valor de un concreto de estas especificaciones, incluyendo la instalación en obra, formaleta, vibrado y demás especificaciones, en aguas de Manizales se encuentra a 543.604 (m³)

Ítem 21: Concreto para pavimento MR. 42 Hechos en obra: El valor a costo directo es de \$565.871 (m³) El valor de la producción de un concreto de esta especificación, incluyendo la instalación en obra, la instalación de la formaleta, el vibrado, curado y rayado del mismo, en aguas de Manizales se encuentra a \$602.101 (m³) .Este valor sin contar el posible sobreacarreo de materiales, por favor aclarar si se requiere sobreacarreo de materiales en las inmediaciones de la obra. Favor revisar los precios del mercado

Ítem 23. Acero de refuerzo para graderías. El valor en costo directo se encuentra a 4063 (Kg). El valor del ítem en Aguas de Manizales se encuentra a 4875 (Kg). Favor verificar con los precios del mercado

Favor aclarar la dedicación de la profesional social

Así mismo, aclarar si en el tramo puntual de la obra se requiere algún tipo de sobreacarreo ya que el mismo no está contemplado en la obra

Por otra parte, aclarar por qué se presenta discrepancia en los valores de los ítems en los diversos presupuestos del grupo V en el municipio de Aguadas

V. Cambio red de acueducto en la calle 11 entre carreras 5 y 6 en el municipio de Aguadas, Caldas

Ítem 2. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.588 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$265.512. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente

Ítem 4: Corte con disco abrasivo (ml): No se especifica la profundidad del corte, favor especificar

Ítem 5: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57333. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 7: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.110 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 8: Retiro de material sobrante en vehículo automotor (m³): Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera

Ítem 10: Instalación de tubería PVC de 2": El valor en costo directo es de 4.079 (ml). El costo de la actividad en Aguas de Manizales es de 11.374(ml) incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte. Favor revisar contra precios del mercado

Ítem 11: Instalación de acometidas de ½" desde el tubo madre hasta el medidor (Unidad): Favor

aclarar la distancia promedio de las acometidas a instalar

Ítem 12: Instalación de válvulas: Aclarar por favor que tipo de válvula se desea instalar

Ítem 17: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.230 (m3). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m3). Favor verificar con el precio del mercado

Ítem 18: Sub base para pavimento. El valor en costo directo es de 99.681 (m3). Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem El valor del ítem en aguas de Manizales es de 117.472(m3). Favor revisar con los precios del mercado

Ítem 20: Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes: El valor en costo directo es de 416.681 (m3). El valor de un concreto de estas especificaciones, incluyendo la instalación en obra, formaleta, vibrado y demás especificaciones, en aguas de Manizales se encuentra a 543.604 (m3)

Ítem 21: Concreto para pavimento MR. 42 hechos en obra: El valor a costo directo es de \$565.871 (m3) El valor de la producción de un concreto de esta especificación, incluyendo la instalación en obra, la instalación de la formaleta, el vibrado, curado y rayado del mismo, en aguas de Manizales se encuentra a \$602.101 (m3). Este valor sin contar el posible sobreacarreo de materiales, por favor aclarar si se requiere sobreacarreo de materiales en las inmediaciones de la obra. Favor revisar los precios del mercado

Ítem 23. Acero de refuerzo para graderías. El valor en costo directo se encuentra a 4063 (Kg). El valor del ítem en Aguas de Manizales se encuentra a 4875 (Kg). Favor verificar con los precios del mercado

Favor aclarar la dedicación de la profesional social

Así mismo, aclarar si en el tramo puntual de la obra se requiere algún tipo de sobreacarreo ya que el mismo no está contemplado en la obra

Por otra parte, aclarar por qué se presenta discrepancia en los valores de los ítems en los diversos presupuestos del grupo V en el municipio de Aguadas

VI. Cambio red de acueducto en la calle 9 entre carreras 5 y 6 en el municipio de Aguadas, Caldas

Ítem 2. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.588 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$129.194. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente

Ítem 4: Corte con disco abrasivo (ml): No se especifica la profundidad del corte, favor especificar

Ítem 5: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57333. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 7: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.110 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del

mercado

Ítem 8: Retiro de material sobrante en vehículo automotor (m³): Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera

Ítem 10: Instalación de tubería PVC de 2": El valor en costo directo es de 4.079 (ml). El costo de la actividad en Aguas de Manizales es de 11.374(ml) incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte. Favor revisar contra precios del mercado

Ítem 11: Instalación de acometidas de ½" desde el tubo madre hasta el medidor (Unidad): Favor aclarar la distancia promedio de las acometidas a instalar

Ítem 12: Instalación de válvulas: Aclarar por favor que tipo de válvula se desea instalar

Ítem 17: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.230 (m3). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m3). Favor verificar con el precio del mercado

Ítem 18: Sub base para pavimento. El valor en costo directo es de 99.681 (m3). Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem El valor del ítem en aguas de Manizales es de 117.472(m3). Favor revisar con los precios del mercado

Ítem 20: Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes: El valor en costo directo es de 416.681 (m3). El valor de un concreto de estas especificaciones, incluyendo la instalación en obra, formaleta, vibrado y demás especificaciones, en aguas de Manizales se encuentra a 543.604 (m3)

Ítem 21: Concreto para pavimento MR. 42 hechos en obra: El valor a costo directo es de \$565.871 (m3) El valor de la producción de un concreto de esta especificación, incluyendo la instalación en obra, la instalación de la formaleta, el vibrado, curado y rayado del mismo, en aguas de Manizales se encuentra a \$602.101 (m3). Este valor sin contar el posible sobreacarreo de materiales, por favor aclarar si se requiere sobreacarreo de materiales en las inmediaciones de la obra. Favor revisar los precios del mercado

Ítem 23. Acero de refuerzo para graderías. El valor en costo directo se encuentra a 4063 (Kg). El valor del ítem en Aguas de Manizales se encuentra a 4875 (Kg). Favor verificar con los precios del mercado

Favor aclarar la dedicación de la profesional social

Así mismo, aclarar si en el tramo puntual de la obra se requiere algún tipo de sobreacarreo ya que el mismo no está contemplado en la obra

Por otra parte, aclarar por qué se presenta discrepancia en los valores de los ítems en los diversos presupuestos del grupo V en el municipio de Aguadas

VII. Cambio red de acueducto en la Calle 10 con carrera 4 y 5 en el municipio de Aguadas, Caldas

Ítem 1. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.588 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$258.389. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente

Ítem 2 Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$106.908

(Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 3: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$541.194. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 5: Corte con disco abrasivo (ml): No se especifica la profundidad del corte, favor especificar

Ítem 6: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57333. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 8: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.110 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 9: Retiro de material sobrante en vehículo automotor (m³): Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera

Ítem 11: Instalación de tubería PVC de 2": El valor en costo directo es de 4.079 (ml). El costo de la actividad en Aguas de Manizales es de 11.374(ml) incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte. Favor revisar contra precios del mercado

Ítem 12: Instalación de acometidas de ½" desde el tubo madre hasta el medidor (Unidad): Favor aclarar la distancia promedio de las acometidas a instalar

Ítem 13: Instalación de válvulas: Aclarar por favor que tipo de válvula se desea instalar

Ítem 18: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.230 (m3). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m3). Favor verificar con el precio del mercado

Ítem 19: Sub base para pavimento. El valor en costo directo es de 99.681 (m3). Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem El valor del ítem en aguas de Manizales es de 117.472(m3). Favor revisar con los precios del mercado

Ítem 21: Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes: El valor en costo directo es de 416.681 (m3). El valor de un concreto de estas especificaciones, incluyendo la instalación en obra, formaleta, vibrado y demás especificaciones, en aguas de Manizales se encuentra a 543.604 (m3)

Ítem 22: Concreto para pavimento MR. 42 hechos en obra: El valor a costo directo es de \$565.871 (m3) El valor de la producción de un concreto de esta especificación, incluyendo la instalación en obra, la instalación de la formaleta, el vibrado, curado y rayado del mismo, en aguas de Manizales se encuentra a \$602.101 (m3). Este valor sin contar el posible sobreacarreo de materiales, por favor aclarar si se requiere sobreacarreo de materiales en las inmediaciones de la obra. Favor revisar los precios del mercado

Ítem 24. Acero de refuerzo para graderías. El valor en costo directo se encuentra a 4063 (Kg). El valor del ítem en Aguas de Manizales se encuentra a 4875 (Kg). Favor verificar con los precios del mercado

Favor aclarar la dedicación de la profesional social

Así mismo, aclarar si en el tramo puntual de la obra se requiere algún tipo de sobreacarreo ya que el mismo no está contemplado en la obra

Por otra parte, aclarar por qué se presenta discrepancia en los valores de los ítems en los diversos presupuestos del grupo V en el municipio de Aguadas

VIII. Cambio red de acueducto en la carrera 7 entre calles 8 y 9 en el municipio de Aguadas, Caldas

Ítem 2. Localización y replanteo (Incluye plano record): El valor unitario del ítem en costo directo es de \$ 3.588 y el valor total de la ejecución del ítem en Costo directo es de \$279.684. El día de la comisión topográfica es de 600.000, y se necesita mínimo un día para realizar el levantamiento valor muy superior a lo establecido contractualmente

Ítem 4 Señal preventiva y reglamentaria: El valor en costo directo se encuentra en \$106.908 (Und). El precio de Aguas de Manizales 148.920 (Und). Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 5: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$541.194. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024. No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 7: Corte con disco abrasivo (ml): No se especifica la profundidad del corte, favor especificar

Ítem 8: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57333. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 10: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.110 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 11: Excavación en conglomerado (m³): El valor de la actividad en costo directo es de \$20.042 (m³). Aclarar la profundidad de esta excavación en conglomerado. Si la excavación es entre (0m y 2m) el valor de la actividad en Aguas de Manizales es de 30.522. Favor revisar con los precios del mercado

Ítem 12: Retiro de material sobrante en vehículo automotor (m³): Por favor aclarar Distancia del sitio de la obra hasta la escombrera

Ítem 14: Instalación de tubería PVC de 2": El valor en costo directo es de 4.079 (ml). El costo de la actividad en Aguas de Manizales es de 11.374(ml) incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte. Favor revisar contra precios del mercado

Ítem 15: Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor (Unidad): Favor aclarar la distancia promedio de las acometidas a instalar

Ítem 19: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.230 (m³). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m³). Favor verificar con el precio del mercado

Ítem 20: Sub base para pavimento. El valor en costo directo es de 99.681 (m3). Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem El valor del ítem en aguas de Manizales es de 117.472(m3). Favor revisar con los precios del mercado

Ítem 22: Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes: El valor en costo directo es de 416.681 (m3). El valor de un concreto de estas especificaciones, incluyendo la instalación en obra, formaleta, vibrado y demás especificaciones, en aguas de Manizales se encuentra a 543.604 (m3)

Ítem 23: Concreto para pavimento MR. 42 hechos en obra: El valor a costo directo es de \$565.871 (m3) El valor de la producción de un concreto de esta especificación, incluyendo la instalación en obra, la instalación de la formaleta, el vibrado, curado y rayado del mismo, en aguas de Manizales se encuentra a \$602.101 (m3). Este valor sin contar el posible sobreacarreo de materiales, por favor aclarar si se requiere sobreacarreo de materiales en las inmediaciones de la obra. Favor revisar los precios del mercado

Ítem 25. Acero de refuerzo para graderías. El valor en costo directo se encuentra a 4063 (Kg). El valor del ítem en Aguas de Manizales se encuentra a 4875 (Kg). Favor verificar con los precios del mercado

Favor aclarar la dedicación de la profesional social

Así mismo, aclarar si en el tramo puntual de la obra se requiere algún tipo de sobreacarreo ya que el mismo no está contemplado en la obra

Por otra parte, aclarar por qué se presenta discrepancia en los valores de los ítems en los diversos presupuestos del grupo V en el municipio de Aguadas

IX. Cambio red de acueducto conducción sector aguas Frías en el municipio de Neira, Caldas

Ítem 3: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$541.194. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024 No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 5: Demolición de estructuras en concreto hidráulico. Incluye andenes, graderías y cañuelas (m³): El valor en costo directo es de 57333. Precio aguas de Manizales demolición manual de estructuras de concreto hidráulico: \$105.792. Precio demolición mecánica aguas de Manizales: 91.675. Favor aclarar si es demolición mecánica o manual. Por favor verificar valor con los precios del mercado.

Ítem 7: Excavación en material común (0-2m). El valor a costo directo es de 18.110 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 8: Entibado horizontal: El valor en costo directo es de 21.422 (ml) El costo directo de la actividad en Aguas de Manizales es de 29.549 (ml). Favor revisar con precio del mercado

Ítem 9: Dispersión de material sobrante (m³): Aclarar a que se refiere este ítem

Ítem 11: Instalación de tubería de polietileno de 8". Incluye sobre acarreo en vehículo automotor y al hombro: Favor aclarar la distancia media de acarreo del trasiego tanto vehicular como en hombro. El valor del costo directo de la actividad es de \$22.230. Se cotizo la actividad con un

especialista por un valor de 35000. Favor revisar con los precios del mercado

Ítem 12: Instalación de tubería de polietileno de 10". Incluye sobre acarreo en vehículo automotor y al hombro: Favor aclarar la distancia media de acarreo del trasiego tanto vehicular como en hombro. El valor del costo directo de la actividad es de 29460. Se cotizo la actividad con un especialista por un valor de 48000

Ítem 13: Instalación de portaflanches. Incluye sobreacarreo en vehículo automotor y al hombro: Favor aclarar la distancia media de acarreo y el diámetro de los portaflanches a instalar. El costo directo de la actividad es de \$185.254. Se cotizo con un especialista la actividad por un valor de 295000

Ítem 14: Instalación de portaflanches. Incluye sobreacarreo en vehículo automotor y al hombro: Favor aclarar la distancia media de acarreo y el diámetro de los portaflanches a instalar. El costo directo de la actividad es de \$259355. Se cotizo con un especialista la actividad por un valor de 402500

Ítem 16: Construcción de cámara ovalada para ventosa incluye tapa metálica y sobreacarreo de materiales en vehículo y al hombro H= 1,20 m D=1,20M: Favor aclarar el espesor de la cámara. Favor aclarar la distancia media de acarreo de los materiales para la ejecución de la cámara

Ítem 17: Instalación de reducción de 8" a 6" y de 10" a 8". Incluye sobre acarreo en vehículo y al hombro. Favor aclarar la distancia media de acarreo para la instalación. Favor aclarar si el ítem se refiere a la instalación de una reducción de 10" a 8" y una reducción de 8" a 6" (O sea un par de reducciones para la ejecución del ítem) o se refiere a la instalación de una reducción de 10" a 8" o una reducción de 8" a 6" (O sea una reducción para la ejecución del ítem)

Ítem 19: Lleno compactado con material de la obra: El valor en costo directo es de 15.230 (m3). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m3). Favor verificar con el precio del mercado

Ítem 20: Construcción de cámara ovalada para ventosa incluye tapa metálica y sobreacarreo de materiales en vehículo y al hombro H= 1,20 m D=1,20M: Favor verificar si este ítem no se repite, ya que tiene la misma descripción del ítem No 16

Favor aclarar la dedicación de la profesional social.

X. Cambio red de acueducto conducción sector aguas frías en el municipio de Neira, Caldas

Ítem 1.4: Instalación de valla institucional 2x4: El valor en costo directo de la valla, cuya área es 8m² es de \$515.413. El precio de aguas de Manizales se encuentra por m² (\$154.753), para un total para una valla de las mismas dimensiones de \$1.238.024 No se especifica el soporte de la valla. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 3.1: Excavación en material común (0-2m) (Ancho 0.30 x 0.8 profundidad). El valor a costo directo es de 17228 (m³). El costo directo de aguas de Manizales es de \$22.191. Por favor verificar valor con los precios del mercado

Ítem 3.2 Retiro de material sobrante en vehículo automotor (m³):

Ítem 4.1 Instalación de tubería PVC 2" (ml): El costo directo de la actividad 2586. En aguas de Manizales el costo directo de la ejecución de la actividad está a 8.316, incluyendo transporte. Favor aclarar quien transporta la tubería. Favor revisar los precios del mercado

Ítem 4.3 Instalación de tubería PVC 1" (ml): El costo directo de la actividad 1289. En aguas de Manizales el costo directo de la ejecución de la actividad está a 7.670, incluyendo transporte. Favor aclarar quien transporta la tubería. Favor revisar los precios del mercado

Ítem 4.3 Instalación de válvulas (Und): El costo directo es de \$46.310. Favor aclarar qué tipo de válvulas se deben instalar. Favor revisar la numeración del ítem ya que este se repite con instalación de tubería PVC 1"

4.4 Caja para válvula de 0.8 x 0.8 por H con tapa. Favor especificar el espesor y la resistencia del concreto de la caja. Aclarar qué tipo de tapa se debe instalar

4.5 Empalme a tubería existente: Aclarar a que diámetro y que tipo de tubería se va a realizar el empalme

4.6. Instalación macromedidor de 2": Aclarar si es un macromedidor de bobina o inserción.

4.7 Instalación de ventosas de 2": Aclarar qué tipo de ventosa se requiere instalar (doble efecto, triple efecto o afines)

5.2 Lleno compactado con material de obra: El costo directo de la actividad es de 14.486.). El valor del ítem en Aguas de Manizales es de 21.891 (m3). Favor verificar con el precio del mercado

5.3 Afirmado compactado: Favor aclarar la distancia a la cantera más cercana que cumpla las especificaciones del ítem. El valor del ítem costo directo es de 66.654. El valor normal de un viaje de afirmado oscila entre \$90.000 y \$100.000. Favor revisar con los precios del mercado Favor aclarar la dedicación del profesional social Favor aclarar si se requiere realizar sobreacarreos en la ejecución del contrato

XI. Reposición de alcantarillado barrio el Playón en el municipio de Salamina

Instalación de tubería PVC corrugada de 14": El costo directo de la actividad es de \$19.036. El valor de la actividad en aguas de Manizales es de 22.722 incluyendo transporte. Favor aclarar quien realiza el transporte. Favor revisar con precios del mercado

Instalación de silleta de 14" x 6": El costo directo de la instalación es de 33748. El valor de la actividad cotizada con un especialista es de 58000. Favor revisar con los precios del mercado

Precios completamente desactualizados considerando que gran parte de este proyecto se ejecutará el próximo año (2018; donde aumentará todo, empezando por el salario mínimo y un IPC entre el 4% y 5%.

Señores Empocaldas SA ESP, vemos con bastante preocupación que en la mayoría de procesos realizados por la entidad los presupuestos no se han realizado concienzudamente teniendo en cuenta todas las normativas ambientales, con las cargas prestacionales, laborales, jurídicas y fiscales vigentes como por ejemplo: Se sigue manejando el 30% de A.I.U, este porcentaje lleva años en la entidad. ¿Qué paso con el incremento en la estampilla de 4% para el adulto mayor aprobado por la Asamblea Departamental? Este incremento no se ve reflejado en el A.I.U.

Consideramos que las entidades estatales y descentralizadas no se deben enriquecer a costas del fracaso o desequilibrio económico de sus contratistas.

En procura de que se tomen los correctivos necesarios y agradeciendo su atención.

Cordialmente,

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la **observación 1:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. publicará un anexo de los presupuestos detallados en Excel, en formato editable, con el objeto que se puedan realizar las operaciones requeridas.

A la **observación 2:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. Se ratifica en la experiencia solicitada del Director de Construcción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Resolución 330 de 2017 emanada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

A la **observación 3:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en lo establecido "El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método".

A la **observación 4:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta aportar como experiencia contratos con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidades estatales.

A la **observación 5:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta que la experiencia acreditada sea en máximo tres (3) contratos, en cada uno de los grupos.

A la **observación 6:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. informa que no es cierto que el AIU sea del 30% para todos los proyectos, la mayoría del AIU corresponde al 34%, cifra adecuada para este tipo de obras.

A la **observación 7:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. manifestamos, que para el ítem evacuación de escombros y sobrantes en vehículo automotor (incluye permiso de utilización de escombrera), se establece una distancia hasta 10 km, en caso de encontrarse una distancia mayor se pagará por km adicional proporcional al valor establecido para este ítem en el formulario de precios. De igual manera, el precio unitario de las actividades que requieran la utilización de material de Río en cada Municipio, fueron calculados con las fuentes disponibles para cada zona donde se ejecutarán las obras.



A la observación 8: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en que los precios no son “completamente bajos” tal como lo afirma el posible proponente, sino que obedecen a los precios del mercado de las poblaciones donde serán ejecutadas las obras, será responsabilidad de cada proponente realizar los análisis de precios unitarios.

A la observación 9: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en que los precios unitarios establecidos, son los precios del mercado en las poblaciones que serán ejecutados y no pueden ser comparables con los precios de Aguas de Manizales.

En cuanto a lo que manifiesta que el AIU es del 30%, lo anterior no es cierto pues en la mayoría de presupuestos es del 34% producto del incremento del 4% de la estampilla para el adulto mayor.

A las observaciones presentadas por Carlos Andrés Masso Valencia, Representante Legal – CONSTRUMENTAR S.A.S

De acuerdo a lo contemplado en el proyecto pliego de condiciones de la invitación de la referencia, me permito realizar las siguientes observaciones, con el fin de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, teniendo en cuenta que se pretende limitar el proceso a proponentes del departamento de Caldas:

1. Experiencia Específica:

Solicito que para el grupo I se modifique la Experiencia de “un tanque en concreto reforzado o box culvert, con mínimo 140m³ de concreto reforzado de 280 MPA...” por muros en concreto Reforzado de 21 MPa, mínimo 140 m³...

Solicito que para la experiencia específica solicitada, se puedan presentar 3 certificaciones por ítem solicitado, y que dichas certificaciones puedan ser con contratos celebrados con entidades públicas y no solo con empresas de servicios públicos domiciliarios, ya que limitar una experiencia tan alta como la que se exige y en las condiciones mencionadas, limita grandemente el número de oferentes, ya que en la región son muy pocos los que cumplen con estos requisitos exigidos. Lo anterior con el fin de dar mayor transparencia al proceso de contratación.

2. ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:

CAPITAL DE TRABAJO:

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es de tres (3) meses, solicito que el capital de trabajo para cada grupo sea el 33% del PO.

RESPUESTA DE LA EMPRESA

A la **observación 1:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. manifiesta, que la cantidad de concreto para el Grupo I será como mínimo 100m³ en concreto reforzado, pero con experiencia específica en construcción de tanques, canales, o estructuras que contengan o transporten agua.

En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta aportar como experiencia, los contratos de obra relacionados con la materia y celebrados con Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidades estatales.

En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta que la experiencia acreditada sea en máximo tres (3) contratos, en cada uno de los grupos.

A la **observación 2:** Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en el indicador financiero planteado en el pre-pliego de condiciones.

A las observaciones presentadas por Héctor Henry Cuadrado González – Ingeniero Civil

Como proponente interesado en el proceso de contratación de la referencia, estando dentro de los términos legales para realizar observaciones al Proyecto Pliego de condiciones, por medio del presente me permito realizar las siguientes observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones:

1. Para el calculo de el capital de trabajo solicitamos se aclare si este mismo se evaluara para el total de el proyecto o si bien solamente se evaluara el grupo mas grande en caso de presentarse a todos.
2. Por otra parte me permito solicitar se permita sumar los capitales de trabajo de cada uno de sus integrantes sin ponderarlos por el porcentaje de participación.
3. Los anexos del presupuesto oficial no evidencian los unitarios razón por la cual solicitamos se publique los estudios previos y de mercado que permitan evidenciar los precios unitarios de cada grupo.
4. Solicitamos de la manera mas atenta posible se publique el anexo de oferta económica en formato excel editable, en aras de garantizar reglas claras y justas para los demás proponentes.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la **observación 1:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en el indicador financiero planteado en el pre-pliego de condiciones, es decir, se evaluará independientemente (por grupos)

A la observación 2: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en el indicador financiero planteado en el pre-pliego de condiciones.

A la observación 3: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. manifiesta que los Estudios de Necesidad se encuentran publicados en la página web de la Empresa. La elaboración de los Análisis de precios unitarios es responsabilidad de cada uno de los proponentes con el objeto de establecer el precio a consignar en el formulario de precios.

A la observación 4: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. anexará en Excel el formulario de precios con el precio unitario, será responsabilidad de los proponentes realizar cada uno de los APU.

A las observaciones presentadas por Alexander Patiño Torres, Representante Legal – INCIVILPRO S.A.S.

Por medio del presente se realizan las siguientes observaciones a la invitación pública del asunto:

En el literal f, numeral 2.1 del pliego de la invitación se indica lo siguiente:

- f. Certificado del RUP VIGENTE, en el Registro Único de Proponentes de las Cámaras de Comercio de Caldas, en el cual deberá estar

En aras de garantizar el principio de pluralidad de oferentes, por el cual se ha caracterizado EMPOCALDAS en anteriores procesos, se solicita que se pueda ampliar el espectro de participación y se permita que en caso de consorcios o uniones temporales, al menos uno (1) de los consorciados tenga su Registro Único de Proponentes inscrito en la cámara de comercio de Caldas y el consorcio tenga su domicilio principal en Caldas.

Lo anterior obedece a que en el departamento de caldas muy pocos contratistas cumplen con lo solicitado en el pliego de condiciones

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P., manifiesta que el oferente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes en cualquiera de las Cámaras de Comercio del Departamento de Caldas. Esto, tanto para quienes se presenten en forma individual, Consorcio o Unión Temporal

**A las observaciones presentadas por Luis Alfonso Muñoz Londoño –
CONSTRUTORA 3D S.A.S.**

Debido a nuestro interés en participar en el Proceso Invitación Pública No. 0064 - 2018, solicito a ustedes nos den claridad sobre varios aspectos, así:

- En la Parte Financiera solicito que el valor del Capital de Trabajo exigido sea ponderado solicitado únicamente por el valor del Grupo Mayor , que es el Grupo III, que equivale a (\$ 949.861.504); pues los pliegos dictan que solo se adjudicara un grupo por proponente.
- Solicito tambien que los capitales de trabajo de los consorciados sean sumados sin afectarlos por algun porcentaje de participacion.
- Solicitamos nos publiquen los unitarios para proyectar mejor el presupuesto acorde con las zonas de trabajo.
- Solicitamos nos publiquen el presupuesto oficial en formato excel.

Agradeciendo su gentil colaboracion

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en el indicador financiero planteado en el pre-pliego de condiciones, es decir, se evaluará independientemente (por grupos).

A la observación 2: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en el indicador financiero planteado en el pre-pliego de condiciones.

A la observación 3: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. manifiesta que los Estudios de Necesidad se encuentran publicados en la página web de la Empresa. La elaboración de los Análisis de precios unitarios es responsabilidad de cada uno de los proponentes con el objeto de establecer el precio a consignar en el formulario de precios.

A la observación 4: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. anexará en Excel el formulario de precios con el precio unitario, será responsabilidad de los proponentes realizar cada uno de los APU.

A las observaciones presentadas por German Gómez González – Ingeniero Civil

Comedidamente solicito se sirvan poder ampliar el número de contratos exigidos en la experiencia específica hasta tres (3) o mas a fin de que haya mas pluralidad de oferentes y que la experiencia pueda estar representada también como interventor contratista o funcionario público.

Así mismo se dignen indexar los certificados de experiencia a valor presente y conceder anticipo para inicio de obras.

Gracias

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la observación 1: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. manifiesta que para la experiencia aportada se aceptará hasta 3 contratos y solo se acepta experiencia como constructor de obra.

A la observación 2: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en lo establecido en los pre-pliegos: "El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método".

A las observaciones presentadas por Marcela María Naranjo Hernández, Representante Legal – AVISTAR INGENIERIA S.A.S

Con respecto al proceso de la referencia, me permito solicitar comedidamente que la experiencia específica también se puede acreditar como Interventor de obra, ya que de esta forma también se adquirió tal experiencia, pues la interventoría tiene completo acompañamiento y supervisión en cada una de las actividades realizadas por el contratista.

Adicional solicito aclarar cómo es tenida en cuenta la experiencia cuando es adquirida en consorcio; en cualquiera de los casos, las cantidades de obra deberfan ser tenidas en cuenta por el 100% ejecutado, es decir, sin importar el porcentaje de participación.

Solicito amablemente sea tenida en cuenta lo anterior, tendiendo como criterio que las modificaciones al Pliego de Condiciones anteriormente solicitadas, propenden no sólo por el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que exige que los requisitos habilitantes sean adecuados y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, sino por garantizar la libertad de concurrencia y la igualdad, principios que deben permear este tipo de contrataciones en aras de desarrollar el fin último de la contratación estatal que es la materialización del interés público, teniendo de presente que la exigencia de unos requisitos más acordes con las condiciones contractuales concretas, igualmente garantiza una selección objetiva, como criterio fundamental del proceso de selección de contratistas.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la **observación 1:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se La experiencia aportada se aceptará hasta 3 contratos y solo se acepta experiencia como constructor de obra.

A la **observación 2:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. manifiesta que lo solicitado en este numeral se encuentra consignado en el prepliego de condiciones, Numeral 2.2, documentos de carácter técnico, el cual establece: "La experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado".

A las observaciones presentadas por Jesús Augusto Correa Cardona, SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES

- 1) En la pág. 21 dice: **"Experiencia específica.**
Solicitan para cada uno de los 5 grupos acreditar una experiencia en cantidades de obra para algunos ítems determinados (2 o 3 ítems) por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo 2 contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios, para lo cual deberá anexar copia del certificado. El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método.

Y EN EL GRUPO I se exige una resistencia en el concreto de 280MPA

- Las obras a realizar no son complejas, lo que si es complejo es encontrar a un contratista que reúna esa combinación de ítems en 2 contratos.
- Tampoco se entiende el por qué el valor consignado en los contratos no se pueda traer a valor presente más a sabiendas que las economías no son estáticas.
- Siempre se ha insistido que las entidades deben propender por el crecimiento de las pequeñas y medianas Empresas. La Alcaldía de Manizales solicita a los contratistas por ejemplo cumplir con una facturación del 75% del presupuesto oficial en 3 contratos sin importar el objeto.
- Es necesario que la entidad flexibilice un poco este tipo de exigencias porque cada vez los procesos de contratación de la región son más atractivos para contratistas foráneos que si cumplen los requisitos en la formas que se los exijan, en detrimento de los contratistas que viven y pagan impuestos en la región.

SOLICITUD: Se solicita respetuosamente que en aras de ampliar la participación de los posibles oferentes se modifique la EXPERIENCIA ESPECIFICA así:

Para cada uno de los 5 grupos acreditar una experiencia en cantidades de obra en tres contratos por cada ítem solicitado celebrados con cualquier entidad.

Igualmente una Facturación mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo 3 contratos celebrados con cualquier entidad, para lo cual deberá anexar copia de los certificados. El valor consignado en los certificados será actualizado expresando el contrato en salarios mínimos a la fecha de terminación del contrato y multiplicándolo por el valor del salario mínimo del año 2018.

Con respecto al GRUPO I la cantidad del concreto exigida en cualquier resistencia

2) En la pág. 24 dice: "**CAPITAL DE TRABAJO.**

Solicitan un capital de trabajo por un valor igual al 70% del presupuesto oficial.

Es importante tener en cuenta que la obra se ejecutará en tres meses y el flujo mensual corresponde al presupuesto oficial dividido en el número de meses

SOLICITUD: Se solicita respetuosamente que la Entidad que replantee la exigencia a un 33% del presupuesto oficial.

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

A la **observación 1:** En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. acepta que la experiencia acreditada sea en máximo tres (3) contratos, en cada uno de los grupos.

De igual manera, y en relación con lo planteado por Ustedes "*Igualmente una facturación mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo tres contratos celebrados con cualquier Entidad, para lo cual deberá anexar copia de los certificados*". Se advierte, que todo esto deberá ser en relación con los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, para lo cual están establecidos lo pliegos que nos

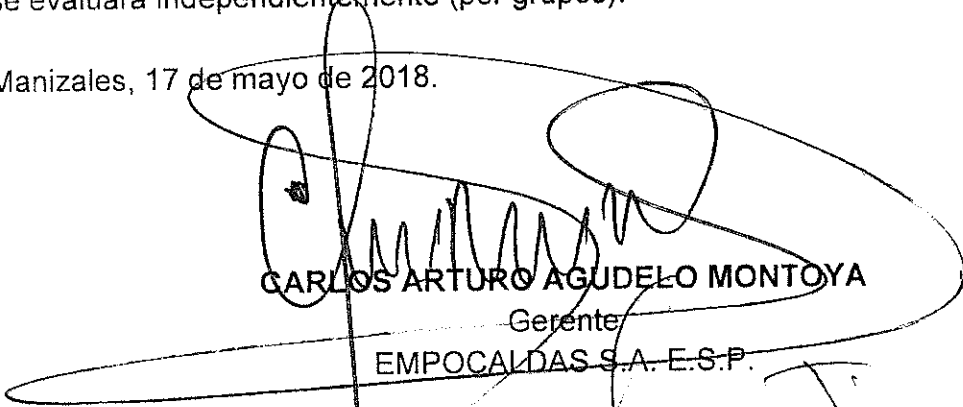
ocupan y de acuerdo a lo que establece la Resolución 330 de 2017 emanada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en lo establecido en los pre-pliegos: "El valor consignado en los certificados no será actualizado por ningún método".


En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. modificará el pre-pliego y quedará así: la cantidad de concreto para el Grupo I sea como mínimo 100m³ en concreto reforzado, pero con experiencia específica en construcción de tanques, canales, o estructuras que contengan o transporten agua.

A la **observación 2**: En relación con su observación, Empocaldas S.A. E.S.P. se ratifica en el indicador financiero planteado en el pre-pliego de condiciones, es decir, se evaluará independientemente (por grupos).

Manizales, 17 de mayo de 2018.



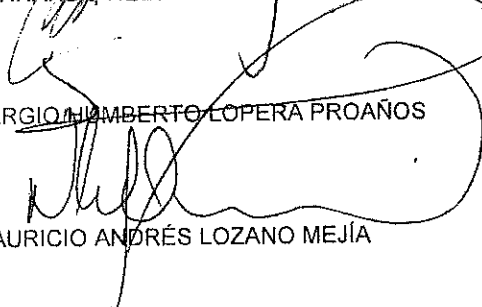
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



V.bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ



V.bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE



V.bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS



V.bo: ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ



V.bo: MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA



V.bo: SANDRA MILENA MESA PARRA